

Tras caída de cornisa ordenan ejecutar arreglos

A raíz de la caída de una cornisa la tarde de este jueves 7 de mayo desde un inmueble en calle Pocuro con Rafael Bustos que dejó a una mujer de 34 años con un TEC abierto y una fractura en su pie derecho, desde la Municipalidad de Valparaíso informaron que se ordenará al dueño del domicilio ejecutar los arreglos necesarios en el breve plazo.

Ubaldo González, encargado del departamento de Gestión de Riesgos y Desastres del municipio, informó que los antecedentes fueron derivados a la Dirección de Obras Municipales, “quienes emitirán una resolución que indicará al propietario del inmueble ejecutar en lo inmediato todas las medidas de mitigación y protección pertinen-



LA CAÍDA FUE ESTE JUEVES.

tes y necesarias para minimizar los riesgos de peligro, lo que incluye la reparación de cornisas y ornamentos dado el peligro de desprendimiento (...).”

Además, la resolución indica presentar un informe estructural de la edificación confeccionado por un profesional competente, con un plazo de 10 días, una vez que el propietario sea notificado. 🚧